

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

**11161** Orden JUS/843/2018, de 19 de julio, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, en relación a los procesos selectivos convocados por Órdenes JUS/1655/2010, de 31 de mayo y JUS/2371/2011, de 21 de julio.

El Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 9 ha estimado, mediante sentencia n.º 152/2017, de 22 de noviembre, declarada firme el 2 de marzo, el recurso interpuesto por don Alfonso Mula García, reconociendo el derecho del recurrente a continuar el proceso selectivo, por el ámbito territorial de resto de Península y Baleares.

Habiendo realizado y superado el curso selectivo teórico-práctico con el fin de finalizar el proceso selectivo convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio, de acuerdo con lo establecido en su base 7.8.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en el artículo 27 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, y en la base 7.9 de la citada convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a don Alfonso Mula García, con DNI 02259262H, por el ámbito territorial de resto de Península y Baleares, acceso libre, incluyéndolo en el anexo I de la Orden JUS/2534/2012, de 12 de noviembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a los aspirantes que han superado procesos selectivos convocados por Órdenes JUS/1655/2010, de 31 de mayo, y JUS/2371/2011, de 21 de julio, para su integración en el correspondiente Escalafón, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en las fases del proceso selectivo, que a continuación se relacionan:

*Tramitación Procesal y Administrativa. Acceso libre. Aprobados convocatoria 2011*

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Ámbito	Acceso	Total oposición	Curso selectivo	Total general
171 bis.	02259262H	Alfonso Mula García.	Resto de Península y Baleares.	L	161,57	25	186,57

Segundo.

Reconocer al interesado los efectos administrativos y económicos correspondientes desde la fecha de nombramiento en que los demás aspirantes fueron nombrados, por Orden JUS/2534/2012, de 12 de noviembre, o desde la toma de posesión de sus destinos como funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Tercero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante la Ministra en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 2018.—La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.